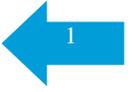


Los abogados no podrán acercarse en un mes a las víctimas de tragedias aéreas



LA ASOCIACIÓN DEL JK5022 LOGRA UN CAMBIO EN EL ESTATUTO DE AFECTADOS POR CATÁSTROFES

[LA PROVINCIA-DIARIO DE LAS PALMAS](#)

R. Acosta 21.01.2014 | 02:10

El futuro Estatuto de la víctima del delito recoge una disposición en la que prohíbe a los abogados y procuradores acercarse para ofrecer sus servicios a las víctimas y familiares de grandes catástrofes hasta que no haya transcurrido un mes desde el siniestro. Tras lo sucedido a raíz del accidente aéreo de Barajas de 2008, la Asociación de Víctimas del JK5022 ha logrado que se introduzca este precepto en el texto que tramita el Gobierno central para garantizar los derechos de las víctimas de cualquier delito.

La Asociación solicitaba que la prohibición fuera por 45 días, como sucede en Estados Unidos, pero en el anteproyecto del Ejecutivo figuran 30 días. Según la presidenta del colectivo de víctimas, Pilar Vera, la intención es que no vuelva a suceder lo ocurrido después del siniestro de Barajas cuando varios despachos norteamericanos se presentaron ante los familiares de las víctimas de la tragedia para ofrecer sus servicios profesionales, lo que ocasionó una agria polémica en aquellos momentos.

Asimismo, en las próximas semanas se aprobará el protocolo de actuación que desarrolla el decreto de atención a las víctimas de accidentes de aviación civil y sus familiares, que entró en vigor en agosto de 2013. La Asociación ultima sus propuestas y alegaciones al protocolo, que entrará en vigor antes del 28 de febrero, y que regulará los procedimientos de los recursos de protección civil en el caso de un siniestro aéreo. Para Vera, se trata de cubrir un vacío legal y evitar la "improvisación" que se generó como consecuencia del accidente de Barajas.

Vera valora que las víctimas y familiares de futuros accidentes aéreos tengan un estatus reconocido por el Estado y una regulación ordenada para que no se repita el "caos" que generó la tragedia de JK5022 de Spanair.